



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 29 de Agosto de 1975.-

533/75

Expte. N° 706/75

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 464/75 del 24 de Julio del corriente / año, por la que se llamó a concurso abierto de antecedentes y oposición para cubrir entre otros el cargo de Jefe de División Control Presupuestario, Clase A - Categoría VII; teniendo en cuenta el orden de méritos consignado en el dictamen producido por la respectiva Junta Examinadora y habiéndose dado cumplimiento a los requisitos establecidos por el Reglamento para el Ingreso y Promoción del / Personal No Docente, aprobado por resolución N° 316/75,

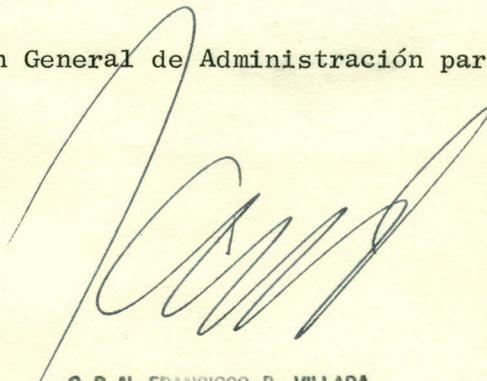
EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar a la señora Graciela Sara CAPISANO, D.N.I.N° 10.005.240, en el cargo de Jefe de División Control Presupuestario de la Dirección General de Administración, Clase A - Categoría VII, de la planta del personal no docente de esta Casa, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor, a partir / de la fecha de toma de posesión de sus funciones y de acuerdo a los resultados del presente concurso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-


C. P. N. MARIO ALBERTO CORDOBA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


C. P. N. FRANCISCO R. VILLADA
INTERVENTOR